

16 de enero 2019

Santo Domingo, D. N.

**GERENCIA VUCE
MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES –
MINISTERIO DE AGRICULTURA**

“AUTORIZACIÓN DE IMPORTACIÓN PIELES DE ANIMALES EXÓTICOS”

Se informa a todas las empresas solicitantes de las **“Autorizaciones de importación de Piel de Animales Exóticos”**, que a partir del 28 de febrero del 2019 se llevará a cabo la implementación nacional del proyecto VUCE -MEDIO AMBIENTE - DIGEGA.

El trámite de solicitud de autorización se realizará únicamente de forma electrónica, a nivel nacional, en el portal de SIGA, a través del módulo de Ventanilla Única de Comercio Exterior y será emitida por la Dirección General de Ganadería (DIGEGA) y el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales.

Para más información, favor visitar el portal www.aduanas.gob.do. Puede también contactarnos vía correo electrónico a ayuda@dga.gov.do, o llamando a nuestro Centro de Soporte al Usuario, al teléfono (809) 547-7442. Con gusto le atenderemos.

Subdirección de Tecnología y Comunicaciones